

MODELO 1

Don, participante en la convocatoria correspondiente a la Resolución de fecha 12 de enero de 2004 (BOJA núm. 23, de 4 de febrero de 2004) y en base a la Orden de 21 de marzo de 2003, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas para el perfeccionamiento y ampliación de estudios relacionados con las artes escénicas, la música, el sector audiovisual y la gestión cultural (BOJA núm. 70, de 11 de abril de 2003), declara la aceptación de la ayuda concedida para el proyecto por el importe de€ en los términos que establece la Resolución de concesión.

En, a de de 2004.

Fdo.:

NIF:

MODELO 2

Don/Dña., participante en la convocatoria correspondiente a la resolución de fecha 12 de enero de 2004 (BOJA núm. 23, de 4 de febrero de 2004) y en base a la Orden de 21 de marzo de 2003, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas para el perfeccionamiento y ampliación de estudios relacionados con las artes escénicas, la música, el sector audiovisual y la gestión cultural, y habiendo sido beneficiario/a de una ayuda para el proyecto denominado, comunico que los datos bancarios de la cuenta en la cual deberán realizarse los ingresos correspondientes a la ayuda concedida, son los siguientes:

Datos bancarios

Entidad bancaria:

Domicilio de la agencia:

Población: C.P.: Provincia:

Tlfno. contacto entidad bancaria:

Titular de la cuenta:

Núm. de cuenta:

Fdo.:

En a de de 2004
VºBº Entidad Bancaria

Fdo.:

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la apertura del trámite de audiencia en relación con la declaración de Bien de Interés Cultural, como Monumento, del Palacio de los Marqueses de Bertemati de Jerez de la Frontera (Cádiz), a los interesados a los que no se ha podido notificar.

Se está tramitando el procedimiento para la declaración de Bien de Interés Cultural, como Monumento, del Palacio de los Marqueses de Bertemati de Jerez de la Frontera (Cádiz). Acreditada en el expediente la imposibilidad de notificación personal y directa a los interesados que a continuación se detallan, así como a cualesquiera otros desconocidos que pudieran tener dicha condición, se anuncia la apertura de un Período de Trámite de Audiencia y se practica la notificación por medio de este anuncio. Todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 84.2 y con el 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, para el expediente en cuestión se establece un período de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que si lo desean, en el plazo citado, puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, C/ Cánovas del Castillo, 35, planta baja, de nueve a catorce horas.

Cádiz, 1 de septiembre de 2004.- La Delegada, Bibiana Aido Almagro.

Listado de los interesados:

- Don Andrés M. Díaz Rodríguez. Pza. del Arroyo, 7. Escalera 1. Puerta 1, de Jerez de la Frontera.
- Don Francisco Rabago Vega, C/ Del Arroyo, 8. Escalera 1. Planta 1. Puerta 2, de Jerez de la Frontera.
- Federación Española de Fútbol, C/ del Arroyo, 8. Escalera 1. Planta 3. Puerta 2, de Jerez de la Frontera.
- Inmobiliaria Vaquero, S.A. Carr. de Trebujena, de Jerez de la Frontera.
- Doña M.ª del Carmen Torres Pérez. Pza. del Arroyo, 2. Planta 1. Portal 4. Puerta A, de Jerez de la Frontera.
- Don Manuel J. Caballero Nole. C/ Barreras, 13, de Jerez de la Frontera.
- Don Francisco de Asís Mateos Mateos. C/ del Arroyo, 2. Escalera 5. Planta 1. Puerta 6, de Jerez de la Frontera.
- Doña Julia Marcela Sánchez Rodríguez. C/ Felipa, 7. Planta 3. Puerta A, de Jerez de la Frontera.
- Don José Manuel Andrades Cordero. C/ Jorge Jordana, 29, de Jerez de la Frontera.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución de expediente de autorización núm. 38/03/LC/SP/AO.

Núm. Expte.: 38/03/LC/SP/AO.

Interesada: Catharina Mermant van Wissen.

Contenido del acto:

Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución del Expediente de Autorización 38/03/LC/SP/AO por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en el Servicio de Protección Ambiental de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: 38/03/LC/SP/AO.

Interesada: Catharina Mermant van Wissen.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo para el recurso de alzada: 1 mes a contar desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar su notificación.

Almería, 27 de julio de 2004.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de Recuperación de Oficio de Vías Pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesados: Don Joaquín Bello León, doña Rafaela Morales Moreno y don Enrique Villegas García.

Expediente: R.O.V.P. 07/04.

Fecha: 23 de agosto de 2004.

Notificado: Resolución de inicio del expediente de recuperación de oficio de la vía pecuaria «Cañada Real Soriana», tramo 2.º, en el término municipal de Córdoba.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de práctica de prueba y puesta de manifiesto del expediente.

Córdoba, 13 de septiembre de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63